

RESOLUCION N°

10 DIC. 2010

00 18 50

"Por medio de la cual se ordena un avance de gastos para cubrir los gastos necesarios para atender cualquier imprevisto que se pudiese presentar, en el desarrollo del evento "V Coloquio Internacional de Estudios sobre el Discurso de Cortesía en Español"."

La Rectora de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, se destaca en el ámbito nacional por ser una institución líder en el país, dado el compromiso con las transformaciones sociales de la región Caribe colombiana y de la Nación, apropiándonos, produciendo y divulgando saberes, para aportarlos al desarrollo humano sostenible y sustentable de la región Caribe y la Nación, a través de la investigación, la docencia y la proyección social, con enfoques integrales, en diálogo permanente con la cultura universal, nacional y regional entre nosotros mismos.

Que entre el 6 al 10 diciembre de 2010, se estará realizando el ***"V Coloquio Internacional de Estudios sobre el Discurso de Cortesía en Español: Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico"***, evento académico en el que participarán investigadores de diferentes países del mundo en los que la lengua española es hablada o estudiada, organizado por la Universidad del Atlántico.

Que el ***"V Coloquio Internacional de Estudios sobre el Discurso de Cortesía en Español"***, hace parte de las actividades bianuales promovidas y ejecutadas por el programa de **Estudios del Discurso sobre la Cortesía en Español, "EDICE"**, que tiene su sede en la Universidad de Estocolmo (Suecia) y al cual se encuentran vinculados prestigiosos investigadores de diferentes universidades del mundo, en las que la lengua española es objeto de análisis y contraste con otras lenguas. Los anteriores coloquios se han realizado en la Universidad de Estocolmo (Suecia, 2002), la Universidad de Costa Rica (San José de Costa Rica, 2004), la Universidad de Valencia (España, 2006) y la Università Roma Tre (Italia, 2008).

Que mediante oficio calendado diciembre 6 de 2010 de la presente anualidad y recibido en la misma fecha, el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, Sr. **FIDEL LLINAS ZURITA**, solicitó en calidad de avance, la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) M/L** para cubrir los gastos necesarios para atender cualquier imprevisto que se pudiese presentar, en el desarrollo del evento ***"V Coloquio Internacional de Estudios sobre el Discurso de Cortesía en Español"***.

Que por razones especiales del cumplimiento de la misión universitaria, se hace necesario establecer procedimientos eficaces que permitan la ejecución de los rubros que por su especificidad requieren atenderse de manera inmediata en desarrollo del proyecto institucional.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese un avance por valor de **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) M/L**, a nombre del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, Sr. **FIDEL LLINAS ZURITA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.729.133, para cubrir los gastos necesarios para atender cualquier imprevisto que se pudiese presentar, en el desarrollo del evento **"V Coloquio Internacional de Estudios sobre el Discurso de Cortesía en Español"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El desembolso del avance se hará en un sólo pago con cargo al Rubro de Materiales y Suministros – Unidades Académicas (03210617)

ARTÍCULO TERCERO: Para garantizar el adecuado manejo y legalización, el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, Sr. **FIDEL LLINAS ZURITA**, autorizará a la Universidad mediante oficio que reposará en el Departamento de Gestión del Talento Humano, para que en caso de incumplimiento en lo que respecta a lo estipulado en el Artículo 6° de la presente resolución, le sean descontados los valores no legalizados o no devueltos, de su salario, cesantías, primas, bonificaciones y cualquier otro emolumento que se desprenda de su relación laboral con la Institución.

ARTÍCULO CUARTO: El dinero entregado como avance, esto es **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) M/L**, es para sufragar los gastos para cubrir los gastos necesarios para atender cualquier imprevisto que se pudiese presentar, en el desarrollo del evento **"V Coloquio Internacional de Estudios sobre el Discurso de Cortesía en Español"**.

ARTÍCULO QUINTO: Por razones de seguridad, el funcionario responsable del avance podrá depositar el dinero en una cuenta bancaria a su nombre y cubrir los gastos en efectivo o mediante giro de cheques, pero no podrá ser utilizado para cancelar salarios o prestaciones sociales, auxiliares o ayudantes administrativos, transferencia entre programas, servicios médicos ni préstamos personales.

ARTÍCULO SEXTO: El avance aquí autorizado deberá ser legalizado durante los cinco (5) días hábiles, siguientes a realización del gasto ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, quien verificará el lleno de los requisitos que a continuación se indican:

- a) Que los gastos estén agrupados por rubros presupuestales en la relación anexa y que correspondan a los autorizados en la resolución de constitución.
- b) Que los documentos sean presentados en originales y se encuentren firmados por los acreedores, con identificación del nombre o razón social y el número de documento de identidad o Nit, objeto y cuantía.
- c) Que la fecha del comprobante del gasto corresponda a la vigencia fiscal que se está legalizando.
- d) Que el gasto se haya efectuado después de haberse constituido el anticipo o avance.
- e) Que se haya expedido la Resolución de reconocimiento del gasto.

PARÁGRAFO: El dinero no utilizado o sobrante deberá consignarse en la Cuenta bancaria que indique el Vicerrector Administrativo de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El pago del presente avance se hará con cargo al CDP N° 201120212 del 9 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO OCTAVO: La autorización de un nuevo avance estará condicionada a la legalización de cualquier avance entregado anteriormente, so pena de incurrir en causal de mala conducta por parte de quien lo entregue.

ARTÍCULO NOVENO: El presente avance no genera ingreso a un tercero, debido a que se realiza en virtud a las funciones propias de su cargo.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Barranquilla, a los **10 DIC. 2010**

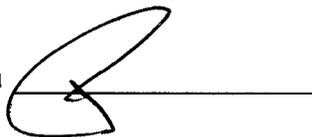


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

VºBº Oficina de Asesoría Jurídica



A.J.P.P.





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Fecha de Impresión: 13-12-2010

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION FINANCIERA	
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	
CERTIFICA QUE:	
EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2010 EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASI:	

Nombre de la Entidad	Nit
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	890102257

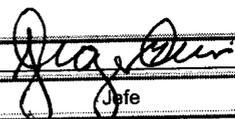
CDP

Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura
2010120212	2010	09-12-2010	31-12-2010	NO
Dependencia		Solicitado Por		
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS		FIDEL ALEJANDRO LLINAS ZURITA		

Concepto

AVANCE PARA CUBRIR IMPREVISTOS EN LA REALIZACION DEL EVENTO V COLOQUIO INTERNACIONAL DEL PROGRAMA EDICE

Rubros	
Rubro	Valor
03210617 - MATERIALES Y SUMINISTRO UNIDADES ACADEMICAS	500.000,00
Total	500.000,00

 Jefe	Proyectado por: GILMAR HURTADO MUÑOZ
---	--------------------------------------

8.729.133

Barranquilla, 6 de diciembre de 2010

*Dr
Encl. D
Va -*

*Just
17 DIC. 2010
14:30am*

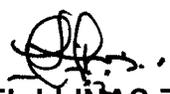
Doctora
ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora
Universidad del Atlántico

Ref.: Solicitud de apoyo económico para el evento EDICE

Cordial saludo

Comedidamente le solicito su autorización concerniente en un apoyo económico por valor de \$500.000 para cubrir un imprevisto en el evento **"V Coloquio Internacional del programa EDICE"**

Atentamente



FIDEL LLINAS ZURITA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

04-12-2010

Plinyari


*2/10/10
12-10
3.50 pm*

Cronograma provisional

- Domingo 5 de diciembre: Llegada de los participantes
- Lunes 6 de diciembre: Recepción, apertura del coloquio y sesión de trabajo
- Martes 7 de diciembre: Sesión de trabajo
- Miércoles 8 de diciembre: Excursión
- Jueves 9 de diciembre: Sesión de trabajo, asamblea de socios y cena social
- Viernes 10 de diciembre: Sesión de trabajo, cierre y balance del coloquio

Comité científico local

- Julio Escamilla Morales, Cadix, Universidad del Atlántico
- Grandfield Henry Vega, Cadix, Universidad del Atlántico
- Luz Marina Torres Roncallo, Cadix, Universidad del Atlántico
- Efraín Morales Escarcia, Cadix, Universidad del Atlántico

Comité organizador

- Julio Escamilla Morales
- Grandfield Henry Vega
- Luz Marina Torres Roncallo
- Efraín Morales Escarcia
- Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Gestión de Bienes y Suministros
- Gestión Financiera
- Oficina de Relaciones Internacionales
- Oficina de Informática

Gamite del Programa EDICE

- Diana Bravo, Universidad de Estocolmo
- Nieves Hernández Flores, Universidad de Copenhague
- Maria Bernal, Universidad de Estocolmo
- Ariel Cordisco, Universidad de Buenos Aires

Contactos

Julio Escamilla Morales: julesmor2@gmail.com
Programa EDICE: programa@edice.com



Organizadores:



Con el auspicio de:



V COLOQUIO INTERNACIONAL DEL PROGRAMA EDICE

Estudios sobre el discurso de cortesía en español

“Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico”

Universidad del Atlántico
Barranquilla, Colombia
6-10 de diciembre de 2010
Lugar: Hotel El Prado

Invitados Especiales:

Anonio BRIZ
Universidad de Valencia, España

Silvia KAUL DE MARLANGEON
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

Patrick CHARAUDEAU
Université Paris XIII, Francia



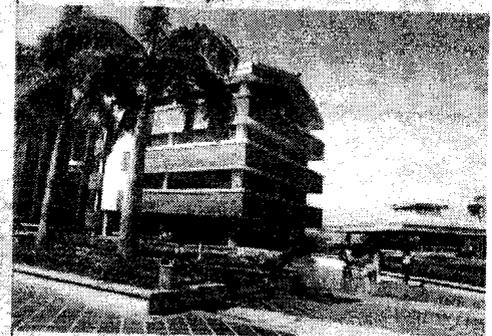
Sede del coloquio

El Coloquio tendrá lugar en las instalaciones del Hotel El Prado, ubicado en la calle 70 con la carrera 54, un sector emblemático de la ciudad de Barranquilla, ubicado en el barrio del mismo nombre.

(<http://www.hotelpradosa.com>)

Actividades académicas

Las actividades académicas se realizarán los días lunes 6, martes 7, jueves 9 y viernes 10 de diciembre, en los siguientes horarios: 8:30-12:30 y 14:00-18:00



Objetivo general:

Dar a conocer a la comunidad internacional los resultados de las últimas investigaciones que se han realizado en torno a la expresión de la cortesía en español.

Objetivos específicos:

- Destacar la relación ineludible que existe entre las diferentes expresiones de la cortesía en español y las prácticas socioculturales en las que ella se manifiesta.

- Contrastar las manifestaciones de la cortesía, la descortesía y la anticortesía en español y en otras lenguas como el portugués, el inglés y el alemán.

- Valorar el papel fundamental que juegan la cortesía/descortesía/anticortesía en el manejo de las relaciones interpersonales.

Conferencias centrales

Antonio BRIZ

La (no)atención y la (des)cortesía, lo lingüístico y lo social, pargias de hecho

Silvia KAUL DE MARLANGEON

Enquadre de aspectos teórico-metodológicos de la descortesía verbal en español

Patrick CHARAUDEAU

Problemas teóricos y metodológicos en los estudios de la oralidad aplicados a la cortesía: Aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos

Inscripciones

La inscripción y el pago de las cuotas deberán realizarse antes del 15 de septiembre de 2010. El valor de la inscripción normal es de USD 120. Después de esa fecha y hasta el 19 de noviembre como fecha impostergable, el valor será de USD 150. (Este valor incluye refrigerios y almuerzos).

Publico General: 150.000 pesos colombianos o su equivalente en dolares (no incluye almuerzos).

Favor consignar en la cuenta de ahorros No.026600152347 del Banco Davivienda a nombre de la Fiduciaria Cafetera S.A. Fideicomiso Universidad del Atlántico Nit. 800.144.164. En caso de consignación o en cheque o en efectivo diligenciar lo siguiente Ref 1: Documento de identificación del consignante - Ref: 2 Código de Recaudo No. 14190001.

IMPORTANTE

Después de haber efectuado el pago, debe enviarse copia escaneada del recibo de consignación bancaria y el formato de inscripción respectivo a Julio Escamilla, coordinador general del evento, a la siguiente dirección electrónica: julesmor2@gmail.com